## Cinerario Parroquial

Las ceremonias de deposición de cenizas se realizan en nuestra parroquia los **primeros y terceros sábados** de cada mes (entre los meses de Febrero y Diciembre, en estos meses mencionados es muy posible que se realice una ceremonia únicamente) a las 11hs.

## Documentación a presentar:

Del Difunto: Partida de Defunción

**De quien trae las cenizas:** documento que notifique su vínculo con el difunto (hijo, nieto, sobrino, hermano, etc.), DNI, papeles del cementerio (si posee).

## Importante:

Únicamente se reciben las cenizas de Feligreses de la Parroquia

El costo por cada una de las Urnas, con las cenizas, es de 3.500,00 pesos

Toda la documentación es fotocopia.

Por sábado se anotan hasta 4 urnas sin excepción.

Es bueno anotarse con anticipación en la Secretaría.

El día de la ceremonia se ruega estar presente media hora antes (10:30hs.).

La parroquia no se queda con las Urnas.